



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay  
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas  
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0  
E-mail: munilomagrande@gmail.com  
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

## Informe de Evaluación

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 10 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, el Comité de Evaluación, integrados por; la Sra. **Marta Rossana Romero con C.I. N° 5.583.169**, designado por Resolución IM N° 30/24; y la Sra. **Rumi Griselda Méndez de Villalba con C.I. N° 5.037.891**, designados por Resolución IM N° 42/24, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado por Licitación de **MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 11/2024 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA JAGUARETEKUA" - ID 453012.-**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- ✓ ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN RUC 1513152-1
- ✓ ANGEL EMILIO GENES DUARTE RUC 4134330-1

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 06 de septiembre de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62° del Decreto 9823/2023, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

### 1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 9823/2023, Artículo Nro. 59, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC)	X	
Acta de visita al sitio de la obra (obligatorio)	X	

El oferente **Rolando Porfirio Amarilla Servian**, CUMPLE con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

-1-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rumi Méndez



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay  
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas  
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0  
E-mail: munilomagrande@gmail.com  
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC)	X	
Acta de visita al sitio de la obra (obligatorio)	X	

El oferente Ángel Emilio Genes Duarte, CUMPLE con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

## 2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

REQUISITOS EXIGIDOS	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. -	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios	CUMPLE	CUMPLE

-2-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Mr. Rumi Méndez



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay  
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas  
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0  
E-mail: munilomagrande@gmail.com  
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Se procedió a consultar los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Rolando Porfirio Amarilla Servían	1513152	SAN EXPEDITO CONSULTORA	6536664

El oferente **Rolando Porfirio Amarilla Servían**, cumple con estos requisitos exigidos en el PBC. –



## Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>



### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1513152, se constata que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
1,513,152	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	PROFESIONAL (I)	CARGO PERMANENTE	2,012	111	Inactivo
1,513,152	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,013	145	Inactivo
1,513,152	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APOORTE JUBILATORIO	-	0	Activo
1,513,152	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APOORTE JUBILATORIO	-	0	Activo

#### Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

#### AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Ángel Emilio Genes Duarte	4.134.330	DG CONSTRUCCIONES	6536688

El oferente **Ángel Emilio Genes Duarte**, cumple con estos requisitos exigidos en el PBC. –

COMITÉ DE EVALUACIÓN

-3-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rumi Méndez

Lic. Rossana Romero



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”



## Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6536688



6536688

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ANGEL EMILIO GENES DUARTE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 4134330, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

#### AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

### 3) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (<http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON.CONSULTA.PUBLIC.SHOW.PARMS>) se ha verificado que las empresas participantes presentan certificado de producto y empleo nacional:

N°	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	Rolando Porfirio Amarilla Servian	06/09/24	182408
2	Ángel Emilio Genes Duarte	06/09/24	182407



PARAGUAY  
TETÁ MBA'E'APOPY  
HA NEMU  
MOTENONDEÑA



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	182408	453012	962568	VerCertificado	Autorizado, 05/09/2024 18:10:46	15131521	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	182407	453012	830162	VerCertificado	Autorizado, 05/09/2024 18:07:02	41343301	ANGEL EMILIO GENES DUARTE

-4-

COMITÉ DE EVALUACIÓN  
Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN  
Lic. Romi Méndez



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay  
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas  
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0  
E-mail: munilomagrande@gmail.com  
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

## 4) Detalle del monto de la oferta presentada

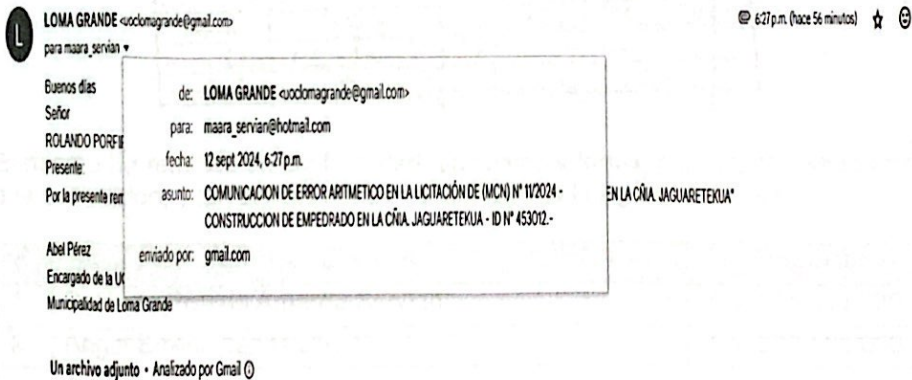
Nº	Oferente	Importe
1	Rolando Porfirio Amarilla Servían	Gs. 184.877.990.
2	Ángel Emilio Genes Duarte	Gs. 209.100.000.

Se selecciona la oferta más económica, la oferta de la empresa **SAN EXPEDITO CONSULTORA** de **Rolando Porfirio Amarilla Servían**, para dar continuidad a la revisión de los demás documentos y requisitos formales, de acuerdo a lo establecido en el PBC. –

## 5) Corrección de errores aritméticos

Se ha identificado error aritmético en la oferta de **Rolando Porfirio Amarilla Servían**, lo cual fue comunicado por nota a la empresa a efecto de contar con la aprobación del mismo, para proceder a la corrección del error aritmético identificado, quedando su oferta en Gs. 195.011.820 (Garaníes ciento noventa y cinco millones once mil ochocientos veinte).

COMUNICACION DE ERROR ARITMETICO EN LA LICITACIÓN DE (MCN) N° 11/2024 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CÑA. JAGUARETEKUA - ID N° 453012. - Recibidos



NOTA DE COMUN.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rumi Méndez



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay  
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas  
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0  
E-mail: munilomagrande@gmail.com  
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

## SAN EXPEDITO CONSULTORA

DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN  
Avda. Orlando Mateucci y Calle B (A 2 cuadra del Tanque de la Junta de Saneamiento), Casa Nro. 233  
Teléfono: 0983 - 636.430 - Itaugua - Py

Itaugua, 12 de setiembre de 2024.

Señor.

ABEL RAMON OEREZ FRANCO, Encargado de la UOC.  
MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por digno intermedio a donde corresponda, con Relación a la Nota Recibida N° 151/24 de la Institución de Fecha 12 de setiembre del cte. año, en el Marco del llamado por Uctitación de MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 11/2024 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CÑIA JAGUARETEKUA" - ID N° 453 012, a efecto de aceptar la corrección aritmética los ítem N° 3,5,6,7 y 9, Gs. 195.011.820, (Guaraníes ciento noventa y cinco millones once mil ochocientos veinte), Solicitada por el Comité de Evaluación, Adjunto Planilla Corregida.

Aprovecho la ocasión de saludarle muy cordialmente.

**"SAN EXPEDITO"**  
CONSULTORA  
R.U.C. 1513152 - 1  
ITAGUA, PARAGUAY  
Rolando P. Amarilla S.  
San Expedito Consultora  
RUC N° 1.513.152 - 1

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	
MESA DE ENTRADA	
SECRETARIA I.M.	
La presente recepción no implica aceptación alguna del contenido de este documento y estará sujeta a verificación	
Exp. N°	597
Fecha:	13/09/24
Hora:	07:00
Firma:	<i>[Firma]</i>
Declaración Firma:	Jennifereth Capinola

El mismo ha remitido su conformidad, en tiempo y forma, por lo tanto, se procedió a la corrección, y las ofertas quedan detalladas de la siguiente manera:

N°	Oferente	Importe
1	Rolando Porfirio Amarilla Servian	Gs. 195.011.820.
2	Ángel Emilio Genes Duarte	Gs. 209.100.000.

Se procede a dar continuidad a la verificación de los documentos del oferente Rolando Porfirio Amarilla Servian.

### 6) Verificación de documentos formales

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN  
*[Firma]*  
Lic. Rossana Romero

-6-

COMITÉ DE EVALUACIÓN  
*[Firma]*  
Lic. Rumi Méndez



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay  
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas  
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0  
E-mail: munilomagrande@gmail.com  
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

## 7) Evaluación basada. -

La presente evaluación es basada únicamente en precio. -

## 8) Análisis de precios unitarios

Ítem	Descripción	Unid.de Medida	Cantidad	Precio Referencial		SAN EXPEDITO CONSULTORA		% Diferencia
				Precio Unitario Estimado	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	
1	Cartel de obra	un	1,00	1.473.000	1.473.000	1.237.320	1.237.320	-16,00
2	Replanteo y marcación	m2	2.250,00	1.013	2.279.250	851	1.914.750	-15,99
3	Perfilado caja de empedrado	m3	225,00	11.410	2.567.250	9.584	2.156.400	-16,00
4	Cordón cuneta	ml	900,00	67.875	61.087.500	57.015	51.313.500	-16,00
5	Colchón de arena	m2	2.250,00	12.160	27.360.000	10.214	22.981.500	-16,00
6	Empedrado	m2	2.250,00	48.230	108.517.500	45.013	101.279.250	-6,67
7	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	2.250,00	5.470	12.307.500	4.595	10.338.750	-16,00
8	Muro transversal	ml	19,00	116.250	2.208.750	97.650	1.855.350	-16,00
9	Retiro de escombros y limpieza final	m2	2.250,00	1.024	2.304.000	860	1.935.000	-16,02
					220.104.750		195.011.820	

La Oferta de **Rolando Porfirio Amarilla Servian**, no presenta ítems fuera de los rangos establecidos, por lo que se considera aceptable los precios ofertados en cada ítem. -

## 9) Solicitud de documentos formales

No se ha solicitado documentos formales que deban ser mencionados. -

## 10) Aclaración de Ofertas

No se ha solicitado aclaración de las ofertas

## 11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

### a) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procede a la evaluación de los siguientes criterios. -

Requisitos exigidos en el PBC	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN
<b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1. Esta información será extraída del balance General de los años 2020, 2021 y 2022.-	<b>CUMPLE</b>
<b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del balance General	<b>CUMPLE</b>

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rossana Romero

-7-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rumi Méndez



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

de los años 2020, 2021 y 2022.-	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	<b>CUMPLE</b>
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	<b>CUMPLE</b>
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	<b>CUMPLE</b>
Balance General de los años 2020, 2021 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.	<b>CUMPLE</b>

Información financiera en equivalente de guaraníes	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVÍAN					
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Sumatoria de los años 2020,2021 y 2022	Promedio	Coefficiente medio
	<b>Información del Balance</b>					
Total del Pasivo (TP)	7.411.470	5.884.570	7.981.154	21.277.194	7.092.398	0,02
Total del Activo (TA)	286.620.944	332.689.751	399.205.073	1.018.515.768	339.505.256	
Patrimonio Neto (PN)	279.209.474	326.805.181	391.223.919		0	
Activo a corto plazo (AC)	286.620.944	332.689.751	399.205.073	1.018.515.768	339.505.256	47,87
Pasivo a corto plazo (PC)	7.411.470	5.884.570	7.981.154	21.277.194	7.092.398	
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>						
Total del Ingreso (TI)	4.416.661.576	8.613.522.945	7.915.174.379	20.945.358.900	6.981.786.300	115,92
Total antes de Impuestos (UAI)	61.343.083	47.595.707	71.749.564	180.688.354	60.229.451	

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rossalia Romero

-8-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rumi Méndez



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

## b) Experiencia General en obras

Requisitos exigidos en el PBC	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

## c) Experiencia Especifica en obras

Requisitos exigidos en el PBC	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2021 al 2023 en las siguientes actividades clave: construcción de empedrado y obras similares ya sea a Entidades públicas y/o privadas.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. -	X	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	X	

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rossana Romero

-9-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rumi Méndez



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

## d) Capacidad en materia de personal

Requisitos exigidos en el PBC	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con 1 (un) Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrando mediante Curriculum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024).		
Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	X	
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024).	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	X	
Contrato, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.	X	

## e) Capacidad en materia de equipos

Requisitos exigidos en el PBC	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <b>Maquinarias para nivelación, Retropala o pala cargadora, Camión volquete, Compactador</b>	X	

-10-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rami Mendez



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

<i>manual, Hormigoneras grandes y pequeñas, Herramientas menores varias, Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, carteles y equipos de señalización luminosa).</i>		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. -	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. -	X	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente. La convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas por el oferente.	X	

## 12) Análisis del Acta de Apertura

Según el acta de apertura de fecha 06/09/2024, no se observa menciones que deban ser tratados y analizados por el comité de evaluación. –

COMITÉ DE EVALUACIÓN

  
Lic. Rossana Romero

-11-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

  
Lic. Rumi Méndez



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

## 13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande, para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el objeto de gasto **521 30 011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado por **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 11/2024 “CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA JAGUARETEKUA” – ID N° 453012**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 55 de la Ley Nro. 7021 y del Art. 62 del Decreto reglamentario Nro. 9823/2023.

## 14) Conclusión

Que la firma **“SAN EXPEDITO CONSULTORA”** de **Rolando Porfirio Amarilla Servían con RUC 1513152-1**, cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55° de la Ley Nro. 7021 ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.

## 15) Recomendación

Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación del llamado a Licitación de **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 11/2024 “CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA JAGUARETEKUA” – ID N° 453012**, a la firma **“SAN EXPEDITO CONSULTORA”** de **Rolando Porfirio Amarilla Servían**, con **RUC 1513152-1**, por un monto total de **Gs. 195.011.820 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones once mil ochocientos veinte)**, en razón de que dicha firma **CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la presente recomendación de adjudicación; se ha procedido de acuerdo al **Art. 52.- de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS”**

-12-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

  
Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN

  
Lic. Rumi Méndez



## MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

– Evaluación, Subsananbilidad y rechazo de las Ofertas. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. Y Artículo 55.- Adjudicación. Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS”.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 13 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatros a las 10:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

COMITÉ DE EVALUACIÓN

  
Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN

  
Lic. Rami Méndez